



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	15976	13 OCT 2014
SOLICITUD N°		FECHA
2.	208	26-03-2014

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE PERMISO N° 5041 DE 17/11/1983	M-157
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	JUAN TRABUCO	3680
ROL DE AVALUO		2249-1
SITIO		MANZANA
5.	S/N°	03
LOTEO		PLANO
TACORA DOS		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	2924	1568
AÑO		1989
CBR DE		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	A.G. DE COMERCIANTES EST. DEL MERCADO CENTENARIO			70.840.300-8
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	EQUIPAMIENTO	720,00	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	COMERCIO	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	17,10	0,00	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	COMERCIO		1				\$ -
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28	TOTALES	0,00					\$ -

Tiene permiso para realizar **Modificación de Permiso N° 5041 de fecha 17/11/1983** en propiedad con destino Equipamiento tipo Comercio actividad mercado(MERCADO CENTENARIO) en propiedad ubicada en Calle Juan Trabuco N° 3680,Poblacion Tacora dos ,Arica Rol 2249-1

La Propiedad cuenta con Ultima RFP N° 4093 de fecha 23/03/1988.

Las **Alteraciones del Local N° 1** estan expresadas en las partidas del presupuesto adjunto y graficadas en la planimetria local el cual queda con una superficie de 17,10 m2.

Finalmente la propiedad no aumenta superficie quedando con una superficie total de 720m2.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto. Sr. Juan Yucra Poma

Constructor: Sr. Juan Yucra Poma.

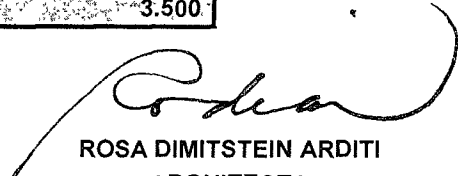
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la recepcion Final de este Permiso de Construcción o su Modificación, se verificarà el cumplimiento de las lineas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4112284 de fecha 24/09/2014, por un valor de \$3.500.-

MEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	720,00	Ocup Suelo y Constructib
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	0,00	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	17,10	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	350.000
1,50% DERECHOS AMPLIACION	\$	-
1,00% DERECHOS ALTERACION	\$	3.500
50% AMPL V SOCIAL		
DERECHOS A PAGAR	\$	3.500


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/MNDZ/ohc
 Kardex M-157